

## ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Convocada, por orden de la Sra. Decana de la Facultad de Bellas Artes, la Junta se celebra el miércoles 14 de diciembre de 2022, a las 9:30 horas, en única convocatoria y en formato virtual, mediante la Herramienta Zoom del Aula Virtual en el Sitio JUNTA DE FACULTAD DE BELLAS ARTES, con el siguiente enlace: <https://aulavirtual.um.es/x/DHppqc4> con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros de la Junta de Centro (Grupos A y B)	Asiste	No asiste	Excusa	Miembros de la Junta de Centro (Grupo C)	Asiste	No asiste	Excusa
Abarca Martínez, Inmaculada (Secr.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bernabé Leal, Santiago	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abellán Aguilar, Tatiana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Conde Herrera, Ana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alcaide Ramírez, Aurora	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Faura Fernández, Felipe	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Amorós Blasco, Lorena	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	García Nicolás, Carmen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Caballero Cano, Francisco J.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hernández Arcas, Carlos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Castillo Moriano, M.ª Carmen	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hernández Arana, Iván	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conesa Tejada, Salvador	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	López López, María	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuervo Pando, Alfredo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Martínez Beltrán, Galatea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Flores Gutiérrez, Mariano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Moya Martínez, Marta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García Jiménez, Carlos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Murcia Marín, Carlos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García López, Antonio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Nieto Vallejo, Enrique	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Gómez de Segura-Hernández, Javier	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pardo Olmos, María	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Guillén Martínez, Fco. José	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Saavedra Martínez, Isabel	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Guirao Mirón, Cristina	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sáez Martínez, Francisco José	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
López Martín, Elena	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Salvador Martínez, Gonzalo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Martínez Montiel, Rocío	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Zaplana Martínez, Adrián	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Martínez Oliva, Jesús	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Miembros de la Junta de Centro (Grupo D)</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste</b>	<b>Excusa</b>
Morgado Aguirre, Borja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baeza García, M.ª Jesús	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ortuño Mengual, Pedro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Rodríguez Ardreu, M.ª del Mar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Perales Blanco, Verónica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ruiz Benítez, Antonia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pérez Casanova, M.ª Carmen	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Profesores de baja</b>	<b>Baja</b>		
Ramadán, Yehia Youssef	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aznar Mínguez, Antonio	<input checked="" type="checkbox"/>		
Robles Reinaldos, Gerardo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mayor Iborra, José	<input checked="" type="checkbox"/>		
Rubio Marco, Salvador	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Nicolás, Antonio	<input checked="" type="checkbox"/>		
Ruiz Bañón, María Luz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Picornell, Fernando	<input checked="" type="checkbox"/>		
Sánchez Giner, M.ª Victoria (Presid.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Santiago Godos, M.ª Victoria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Santos Sánchez-Guzmán, Eva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Segura Cabañero, Jesús	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Simó Mulet, Antoni	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Tejada Martín, M.ª Isabel	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Tornero Sanchís, Josep	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Vázquez Casillas, Fernando	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

**Seguindo el orden del día se realizan los siguientes informes y acuerdos:**

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación si procede del Acta anterior (5 de julio 2022). Se aprueba.**
- 2. Informe del equipo decanal. Se informa.**

En primer lugar, la Sr. Decana da la bienvenida a los representantes de estudiantes a la Junta de Centro del curso 22-23:

Galatea Martínez Beltrán 1ºA  
Carmen García Nicolás 1ºB  
Marta Moya Martínez 1ºC

Gonzalo Salvador Martínez 1ºD  
Santiago Bernabé Leal 2ºA  
Iván Hernández Arana 2ºB

Carlos Murcia Marín	2°C
María Pardo Olmos	2°D
Ana Conde Herrera	3°A
María López López	3°B
Enrique Nieto Vallejo	3°C

Isabel Saavedra Martínez	3°D
Adrián Zaplana Martínez	4°A
Felipe Faura Fernández	4°B
Carlos Hernández Arcas	4°C
Francisco José Sáez Martínez	Máster

**Felicitaciones y asuntos varios:**

- Se felicita al nuevo delegado de centro, Felipe Faura Fernández y a la subdelegada Paula Casado por dar un paso adelante y ejercer la representación de todo el estudiantado de la Facultad de Bellas Artes.
- Se agradece a la anterior delegada Isabel Saavedra por su gestión al tender puentes para mejorar la facultad y avanzar juntos.
- Se da la bienvenida al profesor Salvador Rubio Marco del Departamento de Filosofía, quien sustituye a la profesora Matilde Carrasco Barranco a la que se agradece su implicación en los últimos años.
- Se felicita a la profesora Isabel Tejada por el premio de Transferencia obtenido en la UMU.
- Se felicita al Grupo de investigación Arte y Políticas de Identidad, y a los profesores Ortuño, Alcaide, Abarca y a todo el equipo por la realización, iniciativa y buen desarrollo del III Congreso Internacional Arte y Políticas de Identidad. Visualidades y narrativas de la resistencia, del 19 al 21 de octubre. El evento ha permitido que la Facultad de BBAA esté presente en distintos países y comunidades y eso es un motivo que propicia el intercambio, la internacionalización y sin duda la generación de proyectos conjuntos.

Se informa de la renuncia como Vicedecana de Investigación e Internacionalización, desde el pasado 27 de octubre de la profesora Verónica Perales Blanco, a la que se le agradece el gran trabajo realizado en estos casi dos años de gestión. Por tanto, en breve habrá una reestructuración del equipo decanal que ya se ha solicitado al Rector, y que estamos a la espera de los nombramientos. El profesor Fernando Vázquez Casillas ocupa de forma provisional las funciones de Investigación e internacionalización además de las que ya tenía, mientras se produzcan los nombramientos.

Se informa que la profesora Inmaculada Abarca es la nueva coordinadora de la ADyV y la representante del centro en la Comisión de master, y se recuerda que es la coordinadora de TFM, a propuesta de la Comisión de Master. Asimismo, se recuerda que al causar baja el Coordinador de TFG, Pepe Mayor, en pleno proceso de los TFG, de junio, se nombró a Tatiana Abellán de forma provisional. Al perdurar la baja y mientras no se incorpore el profesor Pepe Mayor se informa que, en previsión de la baja de Abellán, Fernando Vázquez asumirá dicha función como coordinador de TFG. Se da el pésame al profesor Carlos García por el fallecimiento de su madre.

Se informa que el pasado 25 de octubre de 2022 tuvimos la visita del Panel de la ANECA para la renovación de la acreditación de la titulación del Grado en Bellas Artes. Para ello se mantuvieron varias reuniones previas con el Vicerrectorado de Calidad y coordinación, a las que nos acompañaron la Vicerrectora de calidad y coordinación, y la coordinadora de calidad. Se agradece a empleadores, egresados, estudiantes y profesores su implicación para con nuestro Título de Grado y por defender positivamente a nuestra Facultad. También se agradece a la coordinadora de calidad y a la secretaria de dirección los esfuerzos demostrados en este proceso. Actualmente estamos a la espera del informe de Aneca, cuando se reciba el mismo y se analice, lo trasladaremos a la Comisión académica y a la Junta de Centro.

Con respecto a la compleja situación económica que atraviesa la universidad, se informa que esta se ha valorado en el Consejo de Gobierno, estudiando cómo afrontarla sin la financiación plurianual que todavía no se ha firmado.

Respecto a la solicitud de Bilingüismo propuesta por la profesora Verónica Perales junto a varias profesoras, se informa que ha sido denegada porque no cumplimos con varias cuestiones:

- En los títulos que solo hay un grupo docente, aunque existan varios grupos de prácticas, no es posible impartir la docencia en inglés en asignaturas obligatorias, ya que no figura como tal en la memoria del título. Es por ello, por lo que se recomienda empezar con asignaturas optativas de tal modo que los alumnos puedan elegir la asignatura teniendo en cuenta el idioma.
- Si el grado actual no contempla la docencia bilingüe en ninguna asignatura, se puede utilizar la modalidad *English Friendly* para adaptar la docencia en un periodo de dos cursos tras la concesión de la ayuda. De tal modo que el primer año se traducen los materiales, el segundo año se dan los materiales traducidos a los alumnos y el siguiente año habría que impartir las clases en inglés.
- Esto podría realizarse con alguna asignatura optativa y en ese periodo de adaptación solicitar el MODIFICA del grado, qué implica que el 60% de la totalidad de las asignaturas de grado sean en inglés, por lo que supondría unas consecuencias de calado y el compromiso de realizar el modifica para convertirlo en bilingüe, lo cual tendría que estudiarse minuciosamente.

**Con respecto a la Conferencia de decanos y decanas de Bellas Artes**, se informa que se han realizado varios encuentros virtuales y uno presencial a principio del mes de diciembre, por la preocupación con respecto a las Enseñanzas artísticas y su equivalencia con los estudios universitarios. Se han elaborado distintos escritos y se ha solicitado el apoyo de la CRUE, Ministerio de Educación versus Ministerio de Universidades.

Otros temas que se trataron fueron los Ámbitos de conocimiento donde se inserten los estudios de Grado en Bellas Artes (Decreto 822/21) para propiciar el futuro reconocimiento de créditos y el intercambio de estudiantes dentro de SICUE, por lo que se decidió que nuestros estudios estuvieran dentro del ámbito de la Historia del Arte, la Expresión artística y las Bellas Artes.

Sobre los temas de la ADyV en la UMU se informa que en los estudios de BBAA somos pioneros. Se habló sobre la gestión de la calidad en los títulos, las acreditaciones institucionales, aspectos de mejora en las titulaciones y estados de los distintos modifica sobre los que se está trabajando en distintas facultades en todo el territorio nacional. Se informa de las posibles colaboraciones entre facultades, destacando la creación de actividades culturales entre estudiantes y profesorado de todas las facultades del Estado español, que se va a coordinar desde nuestra facultad, a través del profesor Fernando Vázquez Casillas. Los días 2 y 3 de marzo se desarrollará en nuestra Facultad la Conferencia de Decanos y Decanas del estado español.

Se informa que se ha contactado con la empresa de exposiciones virtuales "Agoratk" (plataforma online para la digitalización, difusión y gestión del patrimonio y la producción artística). Ahora mismo están en la fase Beta y buscan entidades interesadas en colaborar para perfeccionar y mejorar el proyecto proporcionando a cambio de ventajas sobre el producto final. Se invita al profesorado que quiera colaborar que nos lo comunique y, si hay un interés general, se podría firmar un convenio de colaboración, como ya existe con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Zaragoza.

- 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes para el Premio Extraordinario Fin Carrera del curso académico 2021/2022 al estudiante D. José Juan de León Madueño. Se aprueba.**
- 4. Aprobación, si procede, de la Memoria Académica del curso 2021/2022. Se aprueba.**
- 5. Aprobación, si procede, a propuesta de la Comisión Académica de la Facultad, de los tribunales de los trabajos fin del curso 2022/2023. Se aprueba.**
  - Tribunales Trabajos fin de Grado en Bellas Artes.
  - Tribunales Trabajos fin de Máster en Producción y Gestión Artística.

Se aclaran algunas dudas sobre las listas priorizadas, dinámicas y no cerradas, en las que se incluyen tanto profesores a tiempo completo como asociados, y que se encuentran en Recursos. El profesor Alfredo Cuervo solicita que el próximo curso la Comisión académica replantee este sistema para evitar que los profesores que menos créditos tienen evaluados, les toque reiterativamente participar en



enero, mes en el que se evalúan menos créditos, para que en años sucesivos se intente paliar esta descompensación de carga. Como acción de mejora se plantea que en lugar de tomar el histórico de todos los años de TFG, se use un histórico de los últimos 3 ó 5 años.

**6. Aprobación, si procede, de modificación de las Guías Docentes de las asignaturas Paisajes Culturales y Escultura. Se aprueba.**

Este punto se aprobó en la comisión académica correspondiente y se informa que los cambios con respecto a la GD de la asignatura de Paisajes Culturales, con respecto a los Sistemas de evaluación se transforma de la siguiente manera:

- Pruebas ejercicios y problemas de proceso: estaba en un 15% y pasa a un **20%**.
- Pruebas finales escritas. Evaluación global: de un 70% a un **60%**.
- Exposición y presentación de trabajos: de un 10% a un **15%**.

En la asignatura de escultura también hay una pequeña modificación.

**7. Informe de la coordinadora de calidad sobre actualización de la Web de la Facultad (PC09), la publicación de todas las guías docentes de sus titulaciones, tutorías, horarios, exámenes para el curso 2022-23 y proceso 2ª acreditación grado. Se aprueban el POE del Centro curso 2022/2023 y el Plan de Captación del Centro curso 2022/2023.**

- Aprobación, si procede, del POE del Centro curso 2022/2023.
- Aprobación, si procede, del Plan de Captación del Centro curso 2022/2023.

La Coordinadora de calidad M<sup>a</sup> Luz Ruíz Bañón informa que se ha verificado el buen funcionamiento de la página web de la Facultad sobre el que se lleva a cabo un constante proceso de actualización y se ha comprobado la publicación correcta de todos sus contenidos, solucionando algunas pequeñas incidencias.

- Sobre el Máster en producción y gestión artística se informa que ya está en marcha el proceso de documentación y seguimiento de implantación de títulos: Programa Monitor que Aneca nos solicita y que se realizará en septiembre 2023.
- Los profesores Alfredo Cuervo y Mariano Flores proponen que ambos planes se presenten para su aprobación con más antelación, en una Junta de centro que se celebre a principios del curso escolar, propuesta que recoge la coordinadora, puntualizando la circunstancia específica de la evaluación ANECA a principios de este curso, y la no exigencia de unas fechas concretas para la aprobación de estos planes.
- La Sra. Decana apunta que tomamos nota de estas aportaciones que son muy positivas, y que se implementarán en los próximos cursos, teniendo en cuenta que el Plan de captación que se utiliza en el Centro en los últimos años está suponiendo un aumento considerable -480 estudiantes que hicieron solicitud para realizar sus estudios este curso con nosotros- de las solicitudes de primera matrícula para los nuevos estudiantes.

**8. Convocatoria de elecciones a representantes en la Junta de Centro del grupo B. Nombramiento de la Junta electoral, que queda compuesta por Toni Simó, Amparo Soto, Francisco Sáez y Mar Rodríguez Andreu. Se aprueba.**

- Un profesor funcionario perteneciente a los cuerpos docentes, que ejercerá como Presidente: Toni Simó.
- Un miembro del resto de personal docente e investigador: Amparo Soto.
- Un estudiante: Francisco Sáez.
- Un miembro del PAS Formará también parte de la Junta Electoral de Centro, con voz, pero sin voto, el Secretario del Centro: Mar Rodríguez Andreu.

**9. Renovación de comisiones por renuncia. Se aprueba con la abstención de Mariano Flores por no haberse completado todas las comisiones. Por tanto, la de pintura queda abierta a la espera de que se postule quien lo solicite.**

**Comisión Académica:** No se postula nadie en pintura de los tiempos completos, quedando una vacante.

- 1 docente a tiempo completo del área de Dibujo: **Victoria Santiago.**

- 1 docente a tiempo completo del área de Pintura: vacante

**Comisión Económica:**

- 1 docentes a tiempo completo del área de Escultura: **Toni Simó.**

**Comisión de Cultura:**

- 1 docente a tiempo completo del área de Pintura: **Lorena Amorós.**

#### 10. Nombramiento de coordinadores/as de 1º, 3º y 4º de Grado en Bellas Artes.

- Coordinador de 1º: **Josep Tornero**

- Coordinador de 3º: **Lorena Amorós.**

- Coordinador de 4º: vacante

Alfredo Cuervo pregunta sobre si se han establecido las competencias de los coordinadores de curso, las cuales desconoce absolutamente, a lo que la Sra. Decana informa que se aplica lo que determina la universidad, tomando nota de la duda para recabar la información oportuna, más allá de la proporcionada. Asimismo, propone solicitar la realización de un curso que oriente a todo el profesorado sobre las funciones, competencias, responsabilidades y procedimientos de la coordinación.

#### 11. Apoyo, si procede, de la Facultad de Bellas Artes a la iniciativa de la Facultad de Comunicación y Documentación de proponer a la profesora Teresa Vicente al Premio José Loustau, a propuesta del profesor Pedro Ortuño. **Se aprueba.**

#### 12. Asuntos de trámite.

Se propone autorización a la Estancia del profesor Salvador Conesa Tejada del 1 de febrero al 1 de mayo en la Universidad Miguel Hernández en el Departamento de Arte de la Facultad de Altea. Las obligaciones docentes estarán atendidas por la profesora Alcaide y se realizarán las tutorías de forma online. **Se aprueba.**

#### 12. Ruegos y preguntas.

Con respecto a la solicitud e impulso al bilingüismo la profesora Verónica Perales comenta que la petición se ha hecho, como se requería, desde el Centro y teniendo el visto bueno y la autorización del Departamento. Informa que no se ha hecho docencia bilingüe, sino que lo que se hace es *English Friendly*, y que lo que propone es que se mantenga en uno de los 4 grupos. Que la carencia que indicaba la resolución provisional que llegó denegada del Campus Mare Nostrum fue subsanada por ella misma por registro. Que sería lamentable dejar caer la propuesta del uso del inglés, que no es obligatorio para nadie y que nos favorece a todos. Verónica comenta que la mayoría de los estudiantes de 1ª matrícula expresaron a través de encuestas su voluntad inicial de poder participar en este tipo de iniciativas e insiste en mantener.

La Sra. Decana recuerda que nuestro grado no tiene un reconocimiento de bilingüismo y que la propuesta presentaba incidencias dado que no se puede poner en una asignatura obligatoria un porcentaje del aprendizaje de un 60% de inglés, como había en la propuesta, porque implicaría una serie de consecuencias para la Facultad y el Grado, como que en 2 años debería realizarse un Modifica que implicaría una actualización de todo el profesorado. Que los grados que sí se benefician de esta convocatoria es porque ya tiene implantado el bilingüismo o están en vías de ello. Que en todo caso Verónica puede presentar una propuesta de Modifica del Grado para acceder al bilingüismo.

En otros asuntos, el profesor Salvador Conesa ruega que, de cara a futuros temas de trámite, y respecto a la solicitud de la estancia que realizó en septiembre, si se pudiera tramitar con más antelación mediante una comisión permanente para poder cumplir con determinados compromisos personales.



La Sra. Decana recuerda que los permisos que exceden en más de un mes, el Vicerrectorado indica por Normativa que deben pasar por Junta de Centro, como órgano colegiado y que debe estar informado el conjunto del profesorado para asegurarse que la docencia pueda cubrirse sin problema. El profesor Borja Morgado, como director de Departamento en funciones, solicita también que estos asuntos (como en el caso de Isabel Tejeda, Eva Santos y Verónica Perales) pasen por Comisión permanente para agilizar su aprobación en Consejo de Gobierno. Se toma nota de estos ruegos.

El estudiante Felipe Faura, pregunta sobre el 2º proceso de acreditación del Grado en la Aneca, para saber si con esta acreditación institucional se pueden hacer modificaciones en el Plan de estudios sin necesidad de que la Aneca evalúe todo el proceso, a lo que la Decana responde que sí, que hay ventajas cuando se realizan Modificas. Felipe pregunta sobre el cambio del Plan de estudios que se presentó en 2019, a lo que se informa que la Comisión académica estuvo trabajando con una propuesta nueva que se trasladó a los representantes de área para que a su vez, la trasladaran a las áreas correspondientes y el día 2 de noviembre se solicitó un informe con las aportaciones del conjunto de profesores, estando a la espera de la recepción del mismo.

El profesor Mariano Flores, como persona perjudicada, solicita que si determinadas decisiones no se pueden tomarse por comisión permanente, se hagan Juntas de centro con más frecuencia. Se toma nota.

Borja Morgado, como representante del área de dibujo, quiere hacer una aclaración a la respuesta que la Sra. Decana ha dado a Felipe, e informa que respecto a la renovación del Grado, se trabajó durante un año por parte de la Comisión académica durante el curso 2020-21, siendo Toni Simó director de esa comisión, Toñi, como secretaria, Aurora y Salva como representantes de pintura, Borja y Mariano como representantes de dibujo, e Isabel y Pedro como representantes de escultura, reuniéndose hasta 3 veces cada área y que se llegó a un borrador en julio de 2021, acordado por todos los representantes de la comisión, según consta en las actas.

En septiembre u octubre, la Decana indicó en una comisión que el nuevo Real Decreto traía sustanciales cambios y que convenía paralizar la modificación del Grado, no sé aclaró suficientemente que había una moratoria de 6 meses para acatar el Decreto, que nos hubiera permitido realizar la modificación del Grado. A la espera de estos cambios, consta en las actas que la modificación se retrasaría hasta diciembre hasta que el Vicerrectorado nos dijese cómo acatar el Real Decreto. Borja indica que no hizo ningún informe porque los datos que se solicitaban ya estaban en las actas.

Alfredo Cuervo apunta que en las conferencias de decanos se plantean desde hace 20 años las mismas cuestiones en torno a las Escuelas Superiores de arte y las Universidades, y que, por no llegar a acuerdos, se están cerrando oportunidades a nuestros titulados quienes pierden posibilidades para opositar en una salida muy importante para ellos.

Victoria Sánchez, como Decana de la Universidad de Murcia y representante del Sistema Universitario español informa que los títulos de Enseñanzas Artísticas Superiores no son equivalentes a los estudios universitarios de un Grado en Bellas Artes y que, al tratarse de estudios distintos, existe un conflicto, tanto por la forma de acceso de nuestros estudiantes como por el profesorado. que pasa por una serie de procesos de acreditación y de aseguramiento interno de la calidad que en las Enseñanzas artísticas no están desarrollando.

Alfredo Cuervo solicita explicaciones dado que considera que con esta situación perdemos, entre otras cosas, la oportunidad de hacer másteres dobles por convenio - los títulos superiores de arte pueden pedir la acreditación a la Aneca sin problemas, situación que tienen resuelta algunas comunidades autónomas. Tras la auditoría de la Aneca que ha superado nuestra Facultad, y respecto a la demora en la modificación de las titulaciones, piensa que las mismas podrían haberse llevado a cabo como lo han



hecho otras facultades y que nuestra facultad es la única de España y la única de la universidad de Murcia que desde la implantación de los títulos de Grado, no solo no crece, sino que ha decrecido en volumen de titulaciones y reconocimientos. Habla de falta de voluntad de llevar esto adelante y pregunta respecto a la responsabilidad del Decanato en estas cuestiones.

Isabel Tejeda apoya a Alfredo Cuervo en sus puntos de vista, y atestigua el relato del profesor Borja Morgado respecto a la pregunta de Felipe Faura sobre la modificación del título y afirma que estos argumentos se ajustan a lo que ella vivió como representante de escultura en esa comisión, y que también apoya el proyecto de *English Friendly* que con empeño lidera Verónica Perales.

La Sra. Decana Victoria Sánchez responde:

- respecto a que los estudios de la Facultad han decrecido informa que son los mismos que había,
- con respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso informa que ha aumentado la demanda, si bien en los dos últimos cursos (3º y 4º) tenemos menos estudiantes,
- en cuanto al ajuste a las modificaciones, recordar que se siguió la instrucción del Vicerrectorado de estudios de ser muy prudentes porque según el RD 822 habría muchas cosas que cambiar,
- respecto a la información del profesor Morgado sobre que los informes de las áreas estaban ya en la documentación, decir que se solicitó a través de la Comisión académica para recabar el sentir del profesorado sobre las aportaciones que se llevarían a Junta de centro,
- que la situación en cuanto al desarrollo de las titulaciones es adecuada, que se puede mejorar, pero que en ello se trabaja desde todos los colectivos del centro (PDI, PAS, estudiantes),
- respecto al *English Friendly* que también lo apoya, pero dentro de las cosas que se pueden cumplir,
- que estamos esperando el informe de la 2ª acreditación para ver qué cuestiones hay que mejorar y acelerar,
- que en nuestra facultad se están haciendo muchas cosas y que no hay parálisis, más bien al contrario, los estudiantes están apoyando y cada vez más, quieren colaborar en más cuestiones,
- también que hay muchos profesores muy implicados en la gestión y en el desarrollo de las titulaciones,
- y se invita a todo el mundo que quiera participar en estas modificaciones y acciones de mejora que se desarrollan en la facultad porque en la medida en la que crezcamos, crecemos todos, en este continuo que es de todos,
- respecto a lo que mencionaba el profesor Cuervo sobre las Escuelas Superiores de arte, se le invita a que si tiene una propuesta concreta de colaboración que la presente.

#### 14. Aprobación del acta.

Se revisan y mencionan todos y cada uno de los puntos aprobados en esta Junta y se aprueba el acta de la misma, a la espera de que la secretaria del Centro recoja todos los comentarios, ruegos y preguntas planteados.

---

Esta Junta de Centro de 14 de diciembre de 2022 dio comienzo a las 9:30 hrs. y sin más, se termina a las 11:35 hrs.

Fdo.: Inmaculada Abarca Martínez

Secretaria de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia